

# EL CENTINELA

SEMANARIO TRADICIONALISTA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN PALMA, Trimestre. . . . . 1 peseta  
FUERA DE ( Trimestre. . . . . 1'15 ,  
PALMA, ( Semestr. . . . . 2'25 ,

## ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Semestre. . . . . 5 pesetas

Número suelto, 10 céntimos.

Melius est nos mori in bello, quam videre  
mala gentis nostræ et sanctorum.

I Machab., cap. III, v. 59.

## ADMINISTRACION

CALLE DE MOLINEROS, 34,

Número atrasado, 15 céntimos.

NOTA. El pago de la suscripcion se hará por adelantado.

Antes que al Rey, nos debemos á la Patria; antes que al Rey y á la Patria, nos debemos á Dios. El Rey para la Patria; la Patria y el Rey para Dios.

## SECCION PIADOSA

### INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE.

*Los catequistas voluntarios.*

### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por cuantos ejercitan la gran obra de misericordia de enseñar el *Catecismo*, á fin de que logren sólido y permanente fruto.

### PROPÓSITO.

Procurar de veras que sepan el *Ca*, primero los de casa, y despues aun los niños con quienes tengamos influencia.

## EL CENTINELA

PALMA 29 DE DICIEMBRE DE 1888

### LA PURA VERDAD.

Fiebre de honrar á Dios, y de su propia humillacion, caracterizan la santidad. Son carácter de la herejía la *avaricia* para con Dios, y la *liberalidad* para con el hombre. La historia de los heterodoxos lo es de *avaros* de su gloria y medro.

¿Escatima y regatea á la Iglesia derechos, respeto y sumision? Pues *liberal* seguro, por falta de *liberalidad* y sobra de egoísmo. La *liberalidad* de los Santos se llama hoy intransigencia; la *avaricia* de los liberales se llama *prudencia*.

¡Prudencia sobre todo! No exajerar los preceptos, ni confundirlos con los consejos, que *in medio consistit virtus*. Así nos clama á todas horas la gente liberal, gente avara de su honra, gente de regateo, desconfiada, recelosa, pobre, raquítica y miserable para con Cristo y su Iglesia.

¡Prudencia! Maldita palabra, que con la no menos maldita *libertad*, ambas á dos y á cual más prostituída ó liberalizada, falsean hoy la ascética, y proscriben la santidad.

Liberales del *justo medio*, por no decir mestizos: ¿Es prudente Jesucristo cuando prescribe á todo hombre que sea manso y humilde de corazon? ¿Y no exajera Jesucristo al mandar anonadarnos? ¿Qué exajeracion la del real Profeta cuando afirma que se ha hecho ante Dios *como jumento!* (que sin perdon así se llama). Lo mismo exajera el Padre Granada (Escala espiritual XXIV): *El monje simple es un jumento racional obediente, el que lleva su carga perfectamente, hasta ponerla en manos del que le guía.* Pues San Ignacio exajera de todo punto al decir de sus hijos (Constituciones—regla XVI, si mal no recordamos): *Y así será como baston de hombre viejo que donde quiera lo pongan está, y de cualquier cosa quieran servirse pueden.* Y San Francisco no halla lugar al hombre cuando resume la teología mística en aquella sublime *exajeracion Dios mío y mi todo.* Y más aún, si cabe, *exajera* San Pablo al protestar su amor de padre á los Corintios con aquellas *finezas de tanquam purgamenta hujus sæculi*, á fuer de cristianos se nos trata como á *escoria* y *basura*, que ya es ser menos que *jumento*, que *baston* y que *nada.* Y ahora debemos omitir los millares de *exajeraciones* que forman la ascética verdadera de nuestra edad de oro, moderna, contemporánea; pues toda ella se resume y sintetiza en aquella profunda *exajeracion* del Quémipis *Amanesciri et pro nihilo reputari.*

Convengamos, pues, en que hay dos escuelas, dos corrientes, dos campos perfectamente deslindados: la escuela liberal, formada por hombres *avaros* de su gloria y recelosos del poder divino-elesiástico; la escuela católica, formada por hombres que sienten y sostienen con el P. Fáber y Monseñor Gay que la *Justa justicia pide no sólo la sujecion del hombre á Dios sino la abyeccion.* Así el término medio que se pretende, es el gran sofisma de católico-liberales; y la intransigencia que se reprende, es la virtud del justo medio practicada y predicada por los varones prudentes. Porque el gran principio de prudencia, *in medio consistit virtus*, significa, no que cedamos ni un palmo de terreno al enemigo (aquí está la intransigencia) sino que en la imposibilidad de sostenernos, variemos de posicion sin renunciar jamas á la plena posesion del campo enemigo; (aquí la prudencia) que no se le ha dado poco ni mucho de go-

bierno á Jesucristo; no un término medio; antes *data est mihi omnis potestas*; y *Postula á me*, le dice el Padre eterno, y las naciones serán tu herencia, y los confines de la tierra los límites de tu imperio. (Belarmino, *Explanatio in Psalmos.*)

Aquí abordamos de frente la cuestion capital que se agita entre católicos puros y liberales mestizos. Afirma el Duque de Madrid (Manifiesto de Moréatin) que *murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer*, porque, segun lo explica el señor Llauder (Carta del 9 Noviembre al *Correo Catalan*) *duraría ocho días un gobierno que cerrara las fronteras y que pusiera un espía que siguiera los pasos de todos, y los delatara y llevara al tribunal eclesiástico para que examinara su ortodoxia...*, y *en todas maneras*, asegura un escritor moderno, *se trata de un pasado que nadie seriamente teme, que nadie sueña en renovar.* ¿El pasado que *murió*, y que nadie *sueña* ni teme que se renueve, es la intransigencia en mantener inconcusa la fe católica? El *sueño* de Jesucristo, y de todo fiel cristiano, es el más serio temor de todo liberal. ¿Acaso se refieren á la *rigidez de formas y desmanes de Jueces?* Un rey católico, un hombre de estado, un genio que se eleva á la altura del águila de Metx, no bajan á proscribir hoy la Inquisicion por el procedimiento de algunos jueces de ayer. ¿Serán las corrientes del siglo las que condenan hoy el restablecimiento de aquel pasado? Las circunstancias y espíritu de la época son terriblemente liberales, y es derecho sagrado, deber ineludible, fundada esperanza de católicos, contrarrestar esas corrientes de liberalismo. Así, temen seriamente los liberales la renovacion de aquel pasado, y la sueñan los que de católicos pueden gloriarse.

¡Lástima de escritor!, ¡pobres leales!, ¡pobres mestizos!; que, al intentar herir de muerte á la intransigencia católica, os suicidasteis para católicos y liberales; que en el ejército de Cristo no militan rezagados ni mestizos; éstos podrán formar en el campo liberal. Formáis la retaguardia del ejército enemigo, sois cuerpo auxiliar de la herejía liberal, y consiste el apoyo que le prestáis, en ese porfiado regateo y avaricia en confiar toda preponderancia al orden elemento religioso eclesiástico, debido tal vez al *trepidaverunt ubi non erat timor* de que el Estado regido por la Iglesia.

abuse de su poder, ó al recelo regalista de que la omnipotencia eclesiástica absorba el poder real.

Os lo juramos por la verdad eterna: el día en que Sardá ó Nocedal transigieran en poco, en mucho ó en todo con el error moderno, en poco, en mucho ó en todo perderían su fuerza y su prestigio. El día en que don Carlos (lo cual es ya imposible) sienta, proclame, declare y afirme con Felipe II que *prefiere no tener vasallos á tenerlos herejes*, podrá recobrar la fuerza y prestigio perdidos.

## LA CUESTION

### I.

Dejando para despues los sofismas parciales que esmaltan y avaloran su labor *El Pensamiento Gallico* y las otras publicaciones que le siguen y copian, y reservando los más de ellos para la seccion *literaria* y la *politica menuda* que son su propio lugar, abordemos la cuestion capital y el magno sofisma con que se trata de embarullarla y oscurecerla.

Todas las acusaciones que se nos dirigen, todos los argumentos que contra nosotros se inventan, todas las cosas que nuestros nuevos adversarios nos dicen, se reducen en sustancia y en último término se enderezan á persuadir á las gentes que hemos desobedecido, que somos revoltosos, perturbadores, desleales, soberbios y rebeldes: en suma, que hemos faltado al principio de autoridad.

Nadie se atreve á poner mota ni ruga en nuestra doctrina: nadie es osado á discutirla con nosotros: verdad es que muchos están ayunos de ella y ni aun de vista ú oídas la conocen. Pero nuestro pecado vitando, nuestro crimen irredimible ha sido conculcar el principio de autoridad.

Y no hay razones que valgan, ni antecedentes que sirvan, ni explicaciones atendibles, ni excusas ni circunstancias que á lo menos atenúen nuestra culpa: don Carlos nos condena sin oírnos; don Carlos ordena que se nos desmienta sin atender á razones ni discutir con nosotros; sus parciales, prontos y bien mandados, tratan de ahogar nuestra voz con gritos, insultos y amenazas; para nosotros no hay audiencia, ni defensa, ni forma de juicio, ni discusion, ni remision, ni piedad, ni caridad, ni justicia; á nosotros ha de negársenos el agua y el fuego; porque hemos cometido el crimen de los crímenes, porque hemos faltado al principio de autoridad.

La ley es que no hay más ley que la voluntad del jefe: como en la Roma de los Césares, *quod príncipe placuit, legis vigorem habet*. El jefe lo puede todo: mudar en un manifesto y aun mandar á cualquiera que mude en un artículo de periódico los fundamentos de la sociedad española; dar rienda suelta á la propaganda del error, y prohibir á los católicos la defensa de la verdad; infamar, denigrar y condenar á sus súbditos, de su puño y letra ó por mano de un secretario, y eso sin

formacion de causa siquiera, ni más procedimiento ni otra garantía de justicia que su enojo soberano. El carlista no ha de considerarse miembro voluntario y libre de un partido, moralmente obligado pero al propio tiempo garantido por las leyes fundamentales de la comunión, sino recluta disponible, más sujeto que al rigor de la ordenanza al capricho del jefe; sin la libertad cristiana de defender la verdad atacada, sin la libertad natural de defenderse á sí mismo, sin más que la obligacion suprema de obedecer al amo como un esclavo en todo y por todo y mande lo que mande. Ante todo eran nuestros antepasados soldados de Dios: el primer deber de los carlistas es ser soldados del rey. La antigua ley española, definida y explicada en nuestros principales códigos, se resume y condensa en la fórmula que García Moreno tomó por divisa, es á saber, libertad absoluta para la verdad y el bien, y absoluta represion para el error y el mal; el carlismo deja á los suyos propagar impunemente el error, prohíbe sopena de desacato, impugnar á los que yerran si son carlistas; tiene por regla y norma no ser inflexible más que con los ataques á la autoridad; y entiende que es única, absoluta, perfecta y suprema autoridad la voluntad de su jefe.

¡La autoridad! Ni en la tierra ni en el cielo hay nada más grande y santo que la autoridad, porque la autoridad es Dios, porque el Supremo autor de todas las cosas, Señor de cielos y tierra, es la autoridad suprema, origen, fuente y principio de toda autoridad; porque el padre, el superior y el soberano tienen la autoridad que les ha dado Dios, Rey de reyes y señor de los que dominan; porque el que obedece á cualquiera autoridad legítima á Dios obedece, de quien procede toda autoridad; y á Dios ofende quien desconoce la autoridad, y así se opone á la ordenacion divina. Horrible pecado es el que desnaturaliza y pervierte el concepto verdadero de propiedad tan hermosa y noble como la libertad humana: crimen no ménos horrendo será desconocer, desnaturalizar ó pervertir la idea verdadera de la autoridad. Pero ¿quién son los que aquí la desconocen, desnaturalizan y pervierten, y en realidad quebrantan y conculcan el principio de autoridad?

Y antes de averiguarlo y pasar adelante, ¿quién son los que á nosotros nos acusan, y con qué autoridad y qué títulos nos acusan á nosotros de rebeldes á la autoridad?

Pues en primer término (¡aun viéndolo parece imposible!) nos acusaron de desobediencia y rebeldía los hombres de *La Fe*. Ese periódico tuvo el increíble valor de arrojarnos la primera piedra, en aquel inverosímil *Ramo de oliva* con que hartó hasta el encarnizamiento su ánsia contenida y reconcentrada de venganza, poniendo ante nuestros ojos el triunfo de su política, de aquella horrible política entregada en otro tiempo al desprecio de los *leales*, y diciéndonos con la alegría del reo impenitente que de pronto se viera juzgando á su juez:—¡O someterse ó rebelarse!

En segundo lugar nos acusaron de rebeldes los hombres de *La Union Católica*. El periódico del conde de Canga-Argüelles, de

Suarez Bravo é Isern; el órgano de aquel ministro que á media noche asaltaba el palacio de la autoridad eclesiástica amenazándola con horribles catástrofes si no hacía callar á un predicador, que en pleno Senado insultaba á un venerable Obispo y cooperaba á conminar á otro con las regalías, que en una academia se revolvía furioso contra los ministros de Dios que no caían de rodillas para adorarle y los llenaba de improperios; el órgano y amparador de todas las rebeldías contra D. Carlos, desde la rebeldía de sus propios redactores hasta las de *La Fe* y *El Cabecilla*; el órgano de todas las rebeliones contra la Iglesia, desde la rebelion original del liberalismo conservador, hasta las rebeliones actuales que obligaron al Episcopado á protestar, ya contra los libros de texto y los textos vivos, y contra Morayta, ya contra las complacencias que el ministerio Cánovas-Pidal tenía con los sacrilegos despojadores y carceleros del Vicario de Jesucristo; *La Union Católica* fué quien detras de *La Fe*, y luego en conserva con ella, se atrevió á pregonar nuestro delito de rebeldía contra D. Carlos.

Y al ver y oír en torno nuestro á los hombres de *La Fe* y á los hombres de *La Union Católica*, ébrios de indignacion, llenos de escándalo, levantando las manos al cielo espantados y despavoridos, ahuecando la voz y desgañitándose para encarecer el horror de nuestra rebeldía, dudo si estoy soñando, ó si lo que á deshora veo y oigo es algarada y tropel de una ridícula, indigna é impudente mascarada.

Pero en tercer lugar, y á la cabeza de los doctores más conspicuos del carlismo, ta vapor nos acusa de rebeldes el señor don Lluís de Llauder; y ese sí sabe qué es obediencia, qué rebeldía y en qué se distinguen. Porque el señor Llauder es el autor de aquella famosa representacion, de que *El Siglo Futuro* habló largamente este verano, en la cual se decía á don Carlos que en la guerra habia demostrado no ser el hombre necesario, y que en la paz tampoco servía si no se apresuraba á mudar de política y seguir la que el señor Llauder le prescribía y enseñaba con otras muchas claridades que nosotros no le hemos dicho, ni aun despues de haber él roto los vínculos voluntarios de adhesion y respeto que con él nos unían. El señor Llauder es el director de aquel periódico que parecía escrito en un canton libre de Suiza, á juicio del señor Obispo de Vich; es aquel escritor que, al verse reprendido severamente por este Prelado, revolió contra él, le hizo frente, discutió su represion y le contestó hasta quedar desahogado y satisfecho, sin ningun temor ni el más leve escrúpulo de faltar con eso á la sagrada autoridad. Y, en fin, omitiendo otros casos de ménos momento, el señor Llauder es el único católico seglar que en las tristísimas contiendas de los años pasados dió el ejemplo de resistir, discutir, rechazar y declarar erradas y funestas las órdenes, no de una autoridad aceptada en virtud del propio juicio y la propia voluntad, no de un Prelado extraño, sino del propio Obispo puesto por el Espíritu Santo para enseñarle y regirle.

Se trataba, segun el Prelado, «de una falta grave de obediencia contra la autoridad

1888

»de S. E. I. en un acto puramente religioso;» se trataba de haber decretado el Obispo la prohibicion de un triduo y la suspension de la sociedad religiosa que quería celebrarlo, por no haberse querido estampar en los anuncios un acto de adhesion á cierta Pastoral del Obispo; se trataba, ademas, de una rectificacion que por la Secretaría de Cámara se hizo á la noticia que del caso había dado el *Correo Catalan*. Y el señor Llauder, bajo su firma entera, negó y corrigió los hechos que la autoridad eclesiástica afirmaba; sostuvo el derecho de la sociedad á no obedecer al Obispo y no adherirse á su Pastoral ni celebrarla; echó en cara al Prelado gravísimos peligros y males sin cuento que de su determinacion se seguirían; le hizo el argumento del número, tan odiado de don Carlos, participándole que clero y fieles estaban con el *Correo Catalan*; le notificó que las medidas de rigor no torcerían las voluntades ni destruirían los principios profesados con toda reflexion y plena conciencia, es decir, que nadie se sometería; le acusó de ser injusto con los católicos, de dar gusto á los liberales que le aplaudían, y de no conocer ni á los hombres ni á las cosas sobre que recaía el decreto; y le recomendó que hiciese punto de meditacion de estas reflexiones para salir de su error, y que, volviendo sobre sí, hiciese justicia á los verdaderos hijos de la Iglesia.

Y no me atreveré yo á juzgar al señor Llauder, ni diré que su conducta no fuera lícita, que bien recuerdo que el venerable Prelado la sancionó y le dió la razon, derogó la suspension de la sociedad, ofició él mismo en la fiesta que había prohibido, y dió á sus súbditos un gran ejemplo, y á la autoridad mayor de sus triunfos posibles, que es vencerse y gobernarse á sí propia. Pero digo que yo no he hecho nunca lo que en ese caso hizo el señor Llauder; digo que yo tambien he tenido más de una vez la desgracia de que algunos Prelados no estimasen acertadas mis opiniones, y he bajado la cabeza, y he callado, y á lo sumo he copiado las razones favorables que dieron otros Prelados, y sin necesidad de desamparar mi causa, no he discutido jamas con ningun Obispo ni tenido que resistir ninguna orden del mío propio; digo que tampoco en el caso presente, que contra don Carlos tampoco he dicho ni hecho lo que el señor Llauder hizo y dijo, cuando tuvo ocasion, ora contra don Carlos, ora contra los mandatos de los Obispos; digo que quien así resiste, discute y desacata las órdenes de la autoridad episcopal cuando no le parecen justas, no podría escandalizarse que nosotros discutiésemos, resistiéramos y desacatásemos las órdenes de un jefe de partido (dado que eso hubiéramos hecho); cuando evidentemente son injustas y ajenas á su competencia; y añado que, si se escandaliza, su escándalo será escándalo farisáico.

Y ahora, veamos, ¿por qué nos acusan de rebeldes? ¿Cuándo nos hemos rebelado nosotros, ni contra quién? ¿Cómo ni en qué hemos faltado al principio de autoridad?

(De *El Siglo Futuro*.)



Todos los años dejan en pos de sí una serie de acontecimientos más ó menos notables para conocimiento de las generaciones futuras. El que está próximo á espirar, ha sido muy liberal al uso, pues ha desparramado toda clase de calamidades, como inundaciones, temporales, incendios, descarrilamientos, choques de trenes y de embarcaciones, hundimientos, terremotos, enfermedades; y los suicidios, asesinatos, robos, estafas y muchos otros delitos graves se han sucedido sin interrupcion. El solo recuerdo de tanto desastre apena el corazon menos increíble; y, si no fuera por otros hechos gloriosos que igualmente han tenido lugar durante el año que va á morir, bien pudiéramos olvidar su memoria.

En la historia nada se encontrará que pueda compararse con las solemnísimas fiestas celebradas con motivo de las Bodas de Oro del Sumo Pontífice reinante Leon XIII. La Exposicion Vaticana no tiene semejanza con ninguna otra hasta el presente celebrada, por la esplendidez, número, mérito y valor de los objetos expuestos. Las peregrinaciones á Roma, por las clases de personas de que se componían, no tienen precedente alguno; se han postrado á los pies del Augusto prisionero del Vaticano, Príncipes, nobles y plebeyos de distintas naciones, proclamando su independencia y libertad.

La canonizacion de varios Santos y la coronacion en Barcelona de la Virgen Santísima de las Mercedes han dado lugar asimismo á una serie de espléndidas manifestaciones de piedad y entusiasmo difícilmente olvidará todo buen católico.

La Exposicion universal de Barcelona es tambien un acontecimiento que deja otro glorioso recuerdo del año 1888, por las circunstancias especiales y extraordinarias de semejante empresa, y el feliz resultado que ha obtenido. Este hecho se presta á muy serias reflexiones, que demuestran hasta la evidencia lo mucho que puede esperarse de España si estuviera mejor administrada.

La feliz idea de celebrar en el año próximo el XIII Centenario de la conversion de Recaredo y el restablecimiento de la Unidad Católica en nuestra querida Patria, y la no menos grandiosa de consagrarse la prensa católica al Sagrado Corazon de Jesus, son tambien hechos memorables que estarán siempre grabados en el corazon y en la mente de los fieles hijos de la Iglesia santa, nuestra madre amorosa. Pero ¡ay! ambos proyectos, ¡vergüenza nos causa tener que consignarlo! son combatidos y contrariados, no por los enemigos de siempre, que esto nada tendría de extraño, sino por personas que se precian de católicas, y estuvieron con nosotros defendiendo lo que hoy defendemos, hasta que intentaron componendas y transacciones, que con dignidad rechazamos, por estimarlas contrarias á la integridad del glorioso lema esculpido con sangre de hermanos en nuestra immaculada bandera «Dios, Patria, Rey», por el orden en que aparecen escritos estos nombres.

Por esta santa intransigencia hemos sido injustamente calificados de rebeldes, y como tales separados del partido carlista. Y los que se han quedado con el César, son precisamente los que no se nos quieren unir para celebrar juntos el Centenario y la consagracion indicados; quienes por medio de su prensa *leal* nos llenan de insultos é injurias, y procuran por cuantos medios imagina la passion, el odio y la venganza, estorbar que tengan efecto hechos de tanta importancia como los proyectados.

Pero, Dios mediante, pese á quien pese, se llevarán á feliz término, con la aprobacion y bendicion de quien tiene indiscutible poder para darlas. A fin de conseguirlo, procuremos terminar este año cumpliendo con todo fervor el decreto de la Santa Sede de 1.º de Noviembre último, por el cual, accediendo á las súplicas de muchos Obispos del Orbe católico, declara y recomienda que el 31 del corriente en las iglesias Metropolitanas, Catedrales, Colegiatas, Parroquiales y cualesquiera otras que bien pareciere á los Reverendísimos Ordinarios, se manifieste por algun espacio de tiempo el Santísimo Sacramento de la Eucaristía á la veneracion pública de los fieles, dando así culto al Divino Corazon, rezándose cinco decenas del Rosario de la Santísima Virgen María, cantándose el *Te-Deum* y *Tantum ergo*, con las oraciones *Deus cujus misericordia*, *Concede nos*, y las *Colectas* por el Papa y la Iglesia, terminando con la bendicion dada con el Santísimo Sacramento. Concede indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio, á todos los fieles que, confesados y comulgados, asistieren piadosamente á esta deprecacion pública, en accion de gracias al dulcísimo Corazon de Jesucristo, Salvador nuestro, rogando con fe y confianza por la tranquilidad y paz de la Santa Madre Iglesia y la Sede Apostólica, y por la conversion de los pecadores. Con tal motivo, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha dispuesto que, en todas las iglesias de esta Diócesis, se exponga Su Divina Majestad á la adoracion de los fieles dos horas por la mañana y dos por la tarde, al ménos el espresado último dia del año,

Por todo lo cual, nos atrevemos á recomendar á los lectores de EL CENTINELA la siguiente súplica que desde muchos años eleva al Eterno Padre al ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa un amigo muy querido, por estimarla oportunísima:

SEÑOR: Conceded al Sumo Pontífice las gracias que os pide junto con tantos millares de católicos para mayor gloria Vuestra. y la libertad que le es tan necesaria para regir y gobernar con toda independencia la numerosa grey que habéis puesto á su cuidado. Haced que se conviertan á la Iglesia Santa sus mayores é implacables enemigos, á fin de que todos aquellos que los han seguido por la senda de perdicion, los sigan igualmente por el camino de la gracia; y que vea restituidos cuanto ántes al Patrimonio de San Pedro los bienes que inicualemente le fueron arrebatados. Otorgad, Señor, á España el favor especial de ver en día no lejano restablecida en toda

su integridad la Unidad Católica, única que puede darle paz, estabilidad y grandeza.

Y, por último, infundidos un verdadero dolor de haber pecado, y un propósito firme de no volver á ofenderos con culpa grave, é inflamad nuestro corazon en el Amor Divino en que el vuestro se abrasa, para que, amándos más y más de día en día, vayamos á veros, gozaros y alabaros por eternidades en la gloria.—Así sea.

## DISPAROS

El año de 1888 está ya para espirar.

De aquí á dos días se habrá sepultado en el abismo sin fin de la eternidad, dejándonos por toda herencia el triste recuerdo de lo que ha sido.

El hecho político más culminante para nosotros, llevado á cabo durante los meses transcurridos, ha sido la expulsion del partido carlista de los que formaban la *mayor y más sana parte* de él.

La nota de *rebeldes*, lanzada sin ton ni son por el mismo D. Carlos, y con la cual se nos denomina hoy á los que no hemos querido bajar la cabeza ante las absurdas, despóticas y tiranas exigencias del César moderno, es para nosotros un timbre de alta gloria.

Al principio se dijo que la *amputacion* mataría nuestra intransigencia, y que pronto sucumbiría la comunión católica, llamada por los *leales* nocedalista. Periódico hubo que señaló para últimos de año el fin de nuestra vida.

¡Tontaina!

Fenece el año, y viven todavía los íntegros, decimos mal, gozan de mejor salud, por lo mismo que están léjos de la *parte menos sana* del ántes partido carlista.

Y empezará el siguiente, el de 1889, y ya verán los *leales* qué ratitos les vamos á proporcionar. Conque, hasta el año próximo, *amici Caesaris*.

Escrito el anterior *Disparo*, nos parece oír á *El Tradicional* diciendo para sus adentros:

«EL CENTINELA se despide de los carlistas, éstos viven, luego EL CENTINELA ha muerto.»

¡Y tan campante!

Aseguró un periódico *leal* que las Baleares están muy léjos de Bilbao.

¡Y qué talentazos tiene á su lado D. Carlos de Borbon!

Nosotros decimos, en cambio, que la vergüenza y la dignidad están mucho más lejos de ciertos papeles, que no Bilbao de las Baleares.

Y... punto, y á otra cosa.

Dos nuevos periódicos han venido á aumentar el número de los que hemos sido declarados rebeldes por obra y gracia de D. Carlos.

El primero es *La Verdad* de Castellon, que ha venido á sustituir á *El Restaurador*; y el segundo es *La Integridad*, valiente y decidido bisemanario de Tuy.

Les damos hoy la más cordial bienvenida, y les deseamos vida próspera.

El escándalo de los leales en Barcelona llenó de indignación á las personas decentes de todas clases de la sociedad, y acabó de desautorizar á un partido que, para mayor desprestigio de su causa, quiso valerse de tan ruines medios.

Esta indignidad faltaba á los lluderistas, para completar su vergonzosa derrota.

La victoria obtuvo á fe

D. José;

De la chusma oyó el ¡guau! ¡guau!

Palau;

Y afrontóla *tet á tet*

Huguet.

No le importó un *cacahuet*,

Pues junto con Nocedal

Triunfó del bando leal

*Dou José Palau y Huguet.*

## NOTICIAS

El ministro de Gracia y Justicia dictará muy en breve una disposicion encaminada á que los juzgados de primera instancia se instalen en locales propios y con el debido decoro.

Tambien parece que pondrá en vigor el señor Canalejas el cumplimiento del deber en que están los ayuntamientos de costear los gastos que hacen los jueces cuando tienen que trasladarse á pueblos del partido judicial.

Dicen de Alicante que adelantan mucho los trabajos para establecer un tranvía en aquella capital.

En Orense aumenta cada vez más la exportacion de ganado vacuno para Portugal y para diferentes puntos.

Sobre la distribucion de los décimos del billete del *premio gordo* de la lotería, publica *El Liberal* el siguiente telegrama:

«San Sebastian, 25 (3 t.).—Poseen los cinco décimos del premio mayor vendidos en Bayona, primero: la Sociedad de vendedores de la plaza del Mercado; segundo: M. Maurice Lahirigoyen, director de la sucursal del Banco de Francia en Pau, el cual había dado participacion á un amigo; tercero y cuarto: un comisionista de Paris, que al pasar por Bayona, compró ambos décimos y que había ganado otto premio de 40,000 pesetas á la lotería española, y el quinto: otro comisionista de Paris.

»De los décimos vendidos aquí corresponden el primero á los señores Iraizox y Luenriaga, que habían cedido medio décimo al alcade de Bakaigoa, en Navarra, y el segundo á Ignacio Gorostidi, sobrestante, y á varios peones camineros de la diputacion provincial.—*Peña.*

Un grupo de hombres armados se presentó hace dos noches en Pasajes, frente á la casa propiedad del señor baron de Ezpeleta. Dieron fuertes golpes en la puerta y comenzaron á gritar desaforadamente.

El baron púsose á la ventana, y un hombre desconocido para él, le dijo:

—Arrójeme Vd. dinero en cantidad ó hago saltar la casa con dinamita.

El baron no perdió su serenidad, y contestándole:

—No hagais tal; voy á buscar dinero, cogió una pistola é hizo fuego sobre el grupo.

Los ladrones se pusieron en precipitada fuga.

En Verdú, provincia de Gerona, hubo hace algunos días un motin, sin graues consecuencias, por un motivo que no deja de ser curioso.

Murió un vecino del pueblo, legando á los pobres una importante herencia, que los vecinos de aquel pueblo han considerado desde la muerte del testador como cosa propia. Sin embargo, ha habido quien se ha creído con mejor derecho, y ha logrado del juzgado el embargo de los bienes referidos.

Pero al ir á efectuarse el embargo, se ha amotinado el pueblo, amenazando de muerte á los representantes judiciales.

Inmediatamente salieron para Verdú, desde distintos puntos de la provincia, fuerzas de la Guardia civil, que lograron restableer el orden, auxiliando despues á la autoridad judicial.

El lunes último en Barcelona, al embarcarse en un bote ocho tripulantes de un vapor inglés surto en el muelle de San Beltran, á consecuencia de haberse puesto tirante una de las amarras, sobre la cual pasaba la embarcacion, zozobró esta, cayendo al agua los ocho marineros.

No pocos apuros pasaron para salvarse, lográndolo al fin, gracias al auxilio que les prestó un trabajador del muelle llamado Bautista.

Hace unos días que en Jaen se cometió un robo en la casa de D. José García Carreño, situada en la calle de la Espartería, de aquella ciudad.

Los autores se llevaron varias algajas y 5,000 duros en metálico.

Han sido detenidos varios sujetos como presuntos autores del robo.

Ha salido en el tren de las provincias vascongadas, con direccion á Roma, el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Pamplona acompañado de su secretario de Cámara don Mannel Limon.

Suma y sigue.

Ha sido robada la administracion de loterías de Valls.

Los ladrones se llevaron 1.927 pesetas, producto de venta de los billetes de la lotería.

En Jaen existe una aficion desmedida al juego de la lotería.

Para jugar un décimo de la que el día 22 se sorteó, los vecinos de una casa-dormitorio de los Adarves se comprometieron hasta á pedir limosna, y entre todos han podido juntar hasta diez duros adquiriendo el codiciado billete.

Se repartieron hasta de 5 céntimos, que es como puede decirse. Un gitano ha empeñado sus tijeras en 75 céntimos, que lleva de participacion. Un mendigo, cojo, que pide á la puerta de los jubileos, ha dado medio duro, y así sucesivamente.

Si á estas pobres gentes les hubiese caido el *gordo*, se volvían locas.

Se ha vuelto á sentir hace días en Alhama de Granada un fuerte temblor de tierra que produjo grandísima alarma en el vecindario.

Poco despues descargó una violenta tormenta acompañada de muchos truenos y relámpagos, que duró casi todo el día; pero afortunadamente no ha producido daño alguno en aquel término municipal.

Dicen de Sevilla que por la delegacion de Hacienda de aquella provincia se está formando expediente gubernativo á consecuencia de un desfaleo de 4.000 duros descubierto en la administracion de Propiedades.

En el asunto están complicados 18 funcionarios algunos de ellos ya cesantes.

En el vapor *Weser*, que zarpó el viérnes de la Coruña con destino á la América del Sur, se han embarcado en aquel puerto 320 emigrantes y llevaba en total 618: la mayor parte gallegos y asturianos.

Está ya terminada la bandera bordada por las señoritas de la ciudad de San Fernando con destino al buque submarino *Peral*. Ha resultado una magnífica obra de arte que honra á las hábiles y lindas bordadoras.